



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA

INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ.

© 2024. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ. Todos los derechos reservados.

Firmas de Revisión y Aprobación:

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Maleni Raquel Díaz Batallas	Profesional 3 de Contabilidad		24/12/2024
Revisado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Alexandra Elizabeth Flores Mejía	Directora Financiera-Subrogante		24/12/2024
Aprobado por	Cargo:	Firma	Fecha
María José Trujillo Arellano	Gerente Administrativa Financiera- Subrogante		24/12/2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO..... 3

1. ANTECEDENTES 4

2. BASE LEGAL..... 5

3. ALINEACIÓN AL POA 2025 8

4. PRESUPUESTO 2025 8

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS..... 9

4.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS..... 12

5. ANEXOS..... 14

6. CONCLUSIONES 15

7. RECOMENDACIÓN 15

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 16

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025..... 17

ANEXO A..... 19

ANEXO B..... 21

ANEXO C 22

ANEXO D 24

ANEXO E..... 25

ANEXO F..... 26

ANEXO G 28

1. ANTECEDENTES

El proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito se incorpora en la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT 2021 – 2033, a través del Objetivo Estratégico 4: “Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras”. A su vez, se alinea dentro de la política específica de: “Asegurar una óptima movilidad y conectividad de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, bajo los principios de la sustentabilidad”.

El proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito tiene como objetivo general el construir y poner en operación la primera línea de Metro como un sistema de movilidad inclusivo, seguro, sostenible, confiable y como eje estructurador del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. EPMMQ-GN-2024-0248-M, del 27 de agosto de 2024 la Gerencia de Negocios remite a la Dirección de Planificación y Control de Gestión, la Proyección de ingresos tarifarios y no tarifarios de la Primera Línea del Metro de Quito Año 2025-2028.

Mediante memorando Nro. EPMMQ-DPCG-2024-0299-M, del 28 de agosto de 2024 la Dirección de Planificación y Control de Gestión, remite a la Dirección Financiera, la Proyección de ingresos tarifarios y no tarifarios de la Primera Línea del Metro de Quito Año 2025-2028.

Mediante Ordenanza PMU No. 011-2024, de 10 de diciembre de 2024, el Concejo Metropolitano de Quito aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025, en el que consta la asignación de recursos municipales para la EPMMQ en el siguiente año.

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma	
	Presupuestaria 2025	% Part.
MOVILIDAD	439.276.003,83	43,83%
AGENCIA METRO.CONTROL TRÁNSITO SEG.VIAL	64.157.834,83	6,40%
EPM METRO QUITO	62.289.212,32	6,22%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	152.671.622,68	15,23%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	50.205.215,26	5,01%
SECRETARIA DE MOVILIDAD	109.952.118,74	10,97%

Fuente: Informe de Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2025 (MDMQ). Página 59

En función de la asignación presupuestaria otorgada por el MDMQ y el análisis interno de las demás fuentes de financiamiento con las que cuenta la empresa, en este informe se presenta el detalle de ingresos y egresos totales de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, para el ejercicio económico 2025.

Mediante Memorando No. EPMMQ-DPCG-2024-0478-M de 12 de diciembre de 2024 la Dirección de Planificación y Control de Gestión remitió el PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 de la EPMMQ (PROVISIONAL) señalando lo siguiente: *“En referencia a la Circular Nro. EPMMQ-SG-2024-0093-C de fecha 12 de diciembre de 2024, mediante la cual, la Secretaría General comunicó “para su conocimiento la Ordenanza Metropolitana PMU No. 011-2024 sancionada el 10 de diciembre de 2024, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025”; remito el Plan Operativo Anual 2025 de la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito (PROVISIONAL), como insumo para la elaboración del Plan Anual de Contratación 2025 y Presupuesto 2025, respectivamente”.*

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-4305-O, del 16 de diciembre de 2024 la Secretaría de Movilidad, comunica los techos plurianuales para el periodo 2025-2028.

Mediante Memorando No. EPMMQ-DPCG-2024-0507-M de 24 de diciembre de 2024 la Dirección de Planificación y Control de Gestión remitió el Informe Técnico del Plan Operativo Anual 2025 de la EPMMQ como insumo para informes de la sesión ordinaria del Directorio de la Empresa (diciembre 2024).

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

Artículo 286.- *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Artículo. 60.- *“Priorización de programas y proyectos de inversión. - “(...) Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera:*

Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios;(...) 3. Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley;(...)”

Artículo 106.- *“Normativa aplicable: (...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.*

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 6 de 28

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida”.

Artículo 178.- *“La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas correspondientes (...).”.*

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Artículo 267.- De las empresas públicas: *“Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.*

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 77.- *“Programación Presupuestaria Cuatrianual. - La Programación Presupuestaria Cuatrianual es el documento que recoge los resultados de la fase de programación presupuestaria sujeta a los agregados fiscales de la programación fiscal, transformando las prioridades de gobierno y las restricciones fiscales de mediano plazo en líneas de acción estratégicas y restricciones presupuestarias cuatrianuales para cada uno de los sectores y entidades que conforman el Presupuesto General del Estado.*

La Programación Presupuestaria Cuatrianual acompaña a la Proforma del Presupuesto General del Estado en su envío por el ente rector de las finanzas públicas al Presidente de la República y a la Asamblea Nacional. La Programación Presupuestaria Cuatrianual estará sujeta a la Programación Fiscal actualizada y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones.

La Programación Presupuestaria Cuatrianual contendrá al menos lo siguiente: evolución reciente de los gastos sectoriales; techos presupuestarios cuatrianuales globales, institucionales y de gasto, con una desagregación en gasto corriente y de capital; un resumen de las principales estrategias sectoriales; y una explicación de diferencias con respecto a la última Programación

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 7 de 28

Presupuestaria Cuatrianual. Los techos del primer ejercicio fiscal serán vinculantes, mientras que los techos de los tres ejercicios siguientes serán de carácter indicativo”.

Art. 99.- Certificación presupuestaria plurianual. - numeral 2: *“En el caso de la banca pública y de las empresas públicas, los techos de las certificaciones presupuestarias plurianuales serán aprobados por los respectivos directorios, de conformidad con la norma técnica que se expida para el efecto”.*

Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa

Art. 96: *“De los Requisitos para las Modificaciones Presupuestarias del Plan Anual de Inversión.- Las entidades que requieran modificaciones presupuestarias del Plan Anual de Inversión, deben cumplir con los requisitos establecidos en las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la Planificación.”*

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Artículo 267.- De las empresas públicas: *“Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.*

Ley Orgánica de Empresas Públicas:

Artículo 4.- DEFINICIONES: *“Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado...”.*

Artículo 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO, numeral 5: *“Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución”;*

Artículo 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL, numeral 6: *“Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio (...) el Presupuesto General de la empresa pública”.*

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito:

Artículo 134.- Deberes y atribuciones del Directorio, literal e): *“Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución”.*

Reglamento Interno del Directorio (RID) de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito:

Art. 5.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - *“Adicionalmente a las establecidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, son funciones del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana:*

(...)

k) Aprobar los techos de las certificaciones presupuestarias plurianuales de acuerdo con el Artículo 99 numeral 2 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (...).”.

3. ALINEACIÓN AL POA 2025

El presupuesto de la EPMMQ para 2025, está distribuido de la siguiente manera:

Programa	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Macroactividad	Gestión administrativa de la EPMMQ.	4.673.228,34
	Gestión de Talento Humano de la EPMMQ.	4.583.356,81
	Gestión de Producción de la EPMMQ.	5.442.596,84
TOTAL:		14.699.181,99

Fuente: Informe Técnico del Plan Operativo Anual 2025 de la EPMMQ, mediante memorando No. EPMMQ-DPCG-2024-0507-M
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

Programa	QUITO TE INTEGRA	
Macroactividad	Primera Línea del Metro de Quito	69.177.792,32
TOTAL:		69.177.792,32

Fuente: Informe Técnico del Plan Operativo Anual 2025 de la EPMMQ, mediante memorando No. EPMMQ-DPCG-2024-0507-M
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

4. PRESUPUESTO 2025

El presupuesto para el año 2025 asciende a un total de USD \$83.876.974,31 distribuido en las siguientes fuentes de ingresos y necesidades de gasto.

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

REF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
	1	INGRESOS CORRIENTES	21.587.761,99
a)	1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	21.042.760,99
b)	1.9.	OTROS INGRESOS	545.001,00
	2	INGRESOS DE CAPITAL	62.289.212,32
c)	2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	62.289.212,32
		TOTAL:	83.876.974,31

Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

INGRESOS

Ingresos Corrientes:

- En el Grupo 14 Venta de Bienes y Servicios Operativos: Corresponden al registro de venta por Servicios Operativos, con base a la proyección proporcionada por la Gerencia de Negocios, por concepto de ingresos tarifarios.
- En el Grupo 19 Otros Ingresos: Corresponden a los ingresos no tarifarios, así como, por ejemplo: Alquiler de espacios para publicidad.

Tarifa por servicio de transporte:

De acuerdo con la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020, de 27 de noviembre de 2020, para el sistema Metro corresponde la aplicación de la siguiente tarifa:

“SECCIÓN II

DEL RÉGIMEN TARIFARIO APLICABLE A LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Artículo (...). - Esquema de Tarifas sin integración. - Una vez que se hayan suscrito las adendas a los contratos de operación y nuevas autorizaciones y cumplidos los indicadores de calidad de servicio de transporte público de pasajeros, que formarán parte de estos, se aplicarán las siguientes tarifas:

(...) Para el caso del servicio de transporte público prestado a través de buses eléctricos u otra tecnología de baja emisión, calificada previamente por la Secretaría de Movilidad mediante informe técnico, la tarifa será de \$ 0.45 USD (Cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América)”.

Para el año 2025 se ha estimado una proyección diaria de 152.326 pasajeros, lo que representa un 5% de crecimiento en comparación al año 2024, considerando las interconexiones físicas de las estaciones multimodales Quitumbe, Recreo y Labrador con las estaciones de las Empresa de Pasajeros, que iniciaron en el mes de agosto 2024, y el cumplimiento del resto de fases de integración que deberán irse concretando conforme el Plan Maestro de Movilidad Sostenible.



La proyección de demanda diaria y anual, así como la proyección de ingresos tarifarios diarios y anuales para el período fiscal 2025 es la siguiente:

Ingresos Línea de Negocios Operacional -Tarifarios		
Año 2025		
Mes	Demanda	Ingresos
Enero	4.021.296	\$1.785.394,80
Febrero	4.111.596	\$1.621.690,56
Marzo	4.386.443	\$1.785.394,80
Abril	4.441.587	\$1.730.826,72
Mayo	4.764.382	\$1.785.394,80
Junio	4.620.094	\$1.730.826,72
Julio	4.886.753	\$1.785.394,80
Agosto	4.749.576	\$1.785.394,80
Septiembre	4.432.670	\$1.730.826,72
Octubre	5.150.851	\$1.785.394,80
Noviembre	5.243.636	\$1.730.826,72
Diciembre	4.942.386	\$1.785.394,80
Total	55.751.272	\$21.042.760,99

Elaborado por: Gerencia de Negocios de la EPMMQ

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 11 de 28

En función de lo señalado en el análisis técnico realizado por la Gerencia de Operaciones de la EPMMQ en el Informe Técnico de estimación de Ingresos Tarifarios para 30 años (AVA-GO-INF-110), se presenta una proyección de ingresos tarifarios de USD \$21.042.760,99 para el ejercicio económico 2025.

Los ingresos no operacionales se generan a partir de la prestación de bienes o servicios relacionados con la explotación de la infraestructura de la PLMQ, convirtiéndose en una fuente de ingresos complementaria que aporta a los costos de operación del Metro de Quito.

En función de lo señalado en el análisis técnico realizado por la Gerencia de Negocios de la EPMMQ en el Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2025, se presenta una proyección de ingresos no tarifados de USD 545.001,00 para el ejercicio económico 2025.

RECURSOS MUNICIPALES

Ingresos de Capital:

En el Grupo 28 Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión: corresponde a la asignación presupuestaria de USD \$62.289.212,32 aprobada mediante Ordenanza PMU No. 011-2024, entregados por el Municipio de Quito, para las necesidades de inversión de la empresa y cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Expandir la cobertura del sistema Metro de Quito y la conexión multimodal para potenciar el sistema público de transporte.
- Asegurar que los viajeros reciban un servicio de transporte público de calidad que supere sus necesidades y expectativas.

RECURSOS PROPIOS

- En el Grupo 37 Saldos Disponibles: se registra el saldo de Bancos descontando Fondos de Terceros y Cuentas por Pagar del año 2024.
 - Para el año 2025 se considera el siguiente análisis, partiendo de la proyección realizada con información registrada en el sistema financiero CGWEB con corte al 17 de diciembre de 2024:

Grupo	Detalle	Valor USD
111	Saldo Bancos 2024	21.881.450,93
212	Fondos de Terceros	298.021,52
213	Cuentas por Pagar	19.496.116,98
	Total Saldo de Caja	2.087.312,43

- Sin embargo; es preciso mencionar que este valor no será considerado como saldo disponible de caja para el año 2025, ya que refleja el valor mínimo requerido para operar; es decir como capital de trabajo sin que este tenga afectación en el presupuesto 2025, evitando de esta manera déficit de caja para el siguiente periodo.
- En el Grupo 38 Cuentas Pendientes por Cobrar: Para el año 2025, no se considera Cuentas pendientes por Cobrar; ya que no existen anticipos entregados y el ingreso por recaudación se refleja diariamente, sin generar cuentas por cobrar significativas.

4.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

En función los ingresos estimados y en concordancia con el Plan Operativo Anual de la EPMMQ 2025 en el que se establecen las metas y necesidades de la gestión empresarial, a continuación, se presentan los gastos estimados para el año 2025:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
5	EGRESOS CORRIENTES	8.693.591,15
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	4.578.656,81
5.3	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	2.796.272,55
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.314.861,79
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.800,00
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	5.442.596,84
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	5.442.596,84
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	68.277.792,32
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.061.228,12
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53.184.245,18
7.5	OBRAS PÚBLICAS	12.893.881,00
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.138.438,02
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.462.994,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	1.462.994,00
	TOTAL:	83.876.974,31

Fuente: Informe Técnico del Plan Operativo Anual 2025 de la EPMMQ, mediante memorando No. EPMMQ-DPCG-2024-0507-M
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

EGRESOS

EGRESOS CORRIENTES:

En el grupo de egresos corrientes se han considerado las necesidades de gestión de la EPMMQ, que se detallan a continuación:

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 13 de 28

- Gastos de personal de la EPMMQ:
 - o Remuneraciones
 - o Provisiones patronales
 - o Liquidaciones de haberes
 - o Capacitaciones
- Gastos administrativos:
 - o Servicios básicos de la empresa
 - o Servicios generales
 - o Publicidad
 - o Mantenimientos bienes muebles de la empresa
 - o Gastos informáticos
 - o Bienes de consumo y no depreciables
 - o Gastos de impuestos, tasas, seguros, comisiones bancarias
 - o Aporte 5 por mil Empresas Públicas

EGRESOS DE PRODUCCIÓN

- Gestión de Producción
 - o Provisión del sistema de medición, servicios y pago de energía eléctrica de la PLMQ.

EGRESOS DE INVERSIÓN:

Como gastos de inversión, la EPMMQ ha considerado los siguientes rubros relacionados con la continuidad de la operación comercial y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito:

- Gerencia de Operaciones
 - o Actividades de contratación previstas para el año 2025
- Gestión ambiental y social de la PLMQ:
 - o Auditoría ambiental
 - o Certificación ambiental
 - o Certificación social
 - o Permisos y tasas
 - o Diseños y estudios

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 14 de 28

- Gestión jurídica relacionada a la PLMQ:
 - o Cierre de procesos de expropiación y servidumbres de paso
 - o Gestión de la Comisión de Resolución de Controversias
 - o Asesoría jurídica y patrocinio para cierre del proyecto

- Servicios técnicos especializados de operación:
 - o Servicios del operador
 - o Supervisor de la operación
 - o PMO

- Servicios técnicos especializados de mantenimiento:
 - o Material Rodante
 - o Infraestructura
 - o Sistemas electromecánicos
 - o Sistemas Energía Primera Línea del Metro.

EGRESOS DE CAPITAL:

Constituyen las necesidades de bienes de larga duración, entre las cuales están:

- Gestión administrativa:
 - o Muebles
 - o Maquinaria y equipo
 - o Vehículos
 - o Equipos y sistemas informáticos

- Gestión jurídica relacionada a la PLMQ:
 - o Expropiación de terrenos y servidumbres de paso.

5. ANEXOS

Como parte integrante del informe para la aprobación del presupuesto, se adjuntan los siguientes anexos de detalle:

- Presupuesto de Ingresos 2025, a nivel de grupo presupuestario;

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 15 de 28

- Presupuesto de Egresos 2025, a nivel de ítem presupuestario;
- Anexo A: Presupuesto Consolidado Comparativo (2024-2025);
- Anexo B: Presupuesto de Operación;
- Anexo C: Presupuesto de Inversión y Capital;
- Anexo D: Presupuesto por Fuentes y Usos;
- Anexo E: Presupuesto de Egresos por actividades POA
- Anexo F: Presupuesto de Egresos distribuido por Gerencias y Direcciones
- Anexo G: Informe Técnico del Plan Operativo Anual 2025 de la EPMMQ emitido por la Dirección de Planificación y Control de Gestión.

6. CONCLUSIONES

- Las partidas presupuestarias indicadas por las unidades ejecutoras y Dirección de Planificación y de las que se toman los recursos, cuentan con la disponibilidad de fondos.
- Los ingresos corrientes ascienden a USD. 21.587.761,99 y los ingresos de capital ascienden a USD. 62.289.212,32; es decir, el total de ingresos presupuestarios para el año 2025 asciende a USD. 83.876.974,31
- Los egresos corrientes ascienden a USD. 8.693.591,15 egresos de producción ascienden a USD. 5.442.596,84, egresos de inversión asciende a USD. 68.277.792,32 y egresos de capital ascienden a USD. 1.462.994,00; es decir, el total de egresos presupuestarios para el año 2025 asciende a USD. 83.876.974,31.
- Con memorando No. EPMMQ-DPCG-2024-0507-M de 24 de diciembre de 2024 la Dirección de Planificación y Control de Gestión remitió el Informe Técnico del Plan Operativo Anual 2025 de la EPMMQ como insumo para la elaboración del presente informe de la sesión ordinaria del Directorio de la Empresa (diciembre 2024).

7. RECOMENDACIÓN

La Gerencia Administrativa Financiera – Dirección Financiera recomienda al Gerente General de la EPMMQ elevar a conocimiento y aprobación del Directorio, la Proforma Presupuestaria 2025, conforme la información que consta en este documento.

Quito D.M., 24 de diciembre de 2024

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 16 de 28

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

REF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
	1	INGRESOS CORRIENTES	21.587.761,99
a)	1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	21.042.760,99
b)	1.9.	OTROS INGRESOS	545.001,00
	2	INGRESOS DE CAPITAL	62.289.212,32
c)	2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	62.289.212,32
		TOTAL:	83.876.974,31

**INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE
LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025****EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
51	EGRESOS EN PERSONAL	
5101	Remuneraciones Básicas	
510105	Remuneraciones Unificadas	1.827.876,00
510106	Salarios Unificados	32.760,00
510203	Décimo Tercer Sueldo	300.329,00
510204	Décimo Cuarto Sueldo	68.950,00
510502	Remuneración Unificada Para Pasantes	3.600,00
510509	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	30.000,00
510510	Servicios Personales Por Contrato	1.573.712,00
510512	Subrogación	20.000,00
510513	Encargos	36.000,00
510601	Aporte Patronal	335.736,78
510602	Fondo De Reserva	270.693,03
510707	Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	79.000,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
5301	Servicios Básicos	
530101	Agua Potable	4.000,00
530104	Energía Eléctrica	471.200,00
530105	Telecomunicaciones	26.613,48
530106	Servicio De Correo	300,00
5302	Servicios Generales	
530201	Transporte De Personal	80.400,00
530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase Y Recarga De Extintores	11.194,77
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripción	38.400,00
530207	Difusión, Información Y Publicidad	760.000,00
530208	Servicio De Seguridad Y Vigilancia	306.627,65
530209	Servicio De Aseo, Fumigación, Desinfección, Limpieza	66.828,45
530228	Provisión Dispositivos Y Certificados De Firmas Digitales	200,00
530235	Servicio De Alimentación	400,00
530239	Membrecías	10.000,00
530255	Combustibles	6.000,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	
530303	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.200,00
530304	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	3.500,00
5304	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	
530402	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado	300.930,67
530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	6.300,00
530404	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenim. Y Reparación)	8.800,00
530405	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	7.840,68
5305	Arrendamiento de Bienes	
530504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6.601,00
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	
530601	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	100.644,00
530612	Capacitación A Servidores Públicos	20.000,00
5307	Egresos en Informática	
530701	Desarrollo, Actualización Y Soporte De Sistemas Informáticos	92.756,00
530702	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	391.207,00
530704	Mantenimiento, Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	13.800,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	
530801	Alimentos Y Bebidas	1.200,00
530802	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección	26.314,52
530803	Lubricantes	5.000,00
530804	Materiales De Oficina	5.500,00
530809	Medicamentos	916,00
530811	Insumos, Materiales Y Suministros Construcción, Electricidad	1.000,00

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 18 de 28

530813	Repuestos Y Accesorios	14.989,33
530826	Dispositivos Médicos De Uso General	427,00
5314	Bienes Muebles no Depreciables	
531403	Mobiliario	5.167,00
531404	Maquinarias Y Equipos	15,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	1.600,00
570199	Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	1.125.411,79
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	
570201	Seguros	155.250,00
570203	Comisiones Bancarias	600,00
570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización De Doc.	32.000,00
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	
580101	A Entidades Del Presupuesto General Del Estado	3.800,00
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	
6301	Servicios Básicos	
630104	Energía Eléctrica	5.402.446,91
630405	Telecomunicaciones	149,93
6306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	
630601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	40.000,00
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	
7101	Remuneraciones Básicas	
710105	Remuneraciones Unificadas	794.400,00
7102	Remuneraciones Complementarias	
710203	Décimo Tercer Sueldo	66.200,00
710204	Décimo Cuarto Sueldo	22.795,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	
710601	Aporte Patronal	76.659,60
710602	Fondo de Reserva	66.173,52
7107	Indemnizaciones	
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	35.000,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	
730405	Vehículos (Mantenimiento Y Reparación)	6.519.450,72
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	
730601	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	6.292.485,38
730607	Servicios Técnicos Especializados	32.829.692,63
7307	Egresos en Informática	
730704	Mantenimiento, Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	4.500,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
730811	Insumos, Materiales y suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización vial, Navegación, Contra Incendios Y Placas	2.207.067,58
730813	Repuestos Y Accesorios	5.331.048,87
75	OBRAS PÚBLICAS	
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	
750504	Obras De Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas Y De Telecomunicaciones	12.893.881,00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	
7801	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	
780101	A Entidades Del Presupuesto General Del Estado	1.138.438,02
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	
8401	Bienes Muebles	
840103	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración)	18.514,00
840104	Maquinarias Y Equipos (Bienes De Larga Duración)	622.500,00
840105	Vehículos (Bienes De Larga Duración)	300.000,00
840107	Equipos Y Sistemas Informáticos (Bienes De Larga Duración)	519.500,00
840113	Equipos Médicos	2.480,00
TOTAL		83.876.974,31

ANEXO A

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO COMPARATIVO (INFORMATIVO)
AÑOS: 2024 – 2025

Grupo	Descripción	Proforma 2025		Codificado inicial 2024		Variación
		Valor (USD)	%	Valor (USD)	%	
1	Ingresos corrientes	21.587.761,99	25,74%	17.815.440,96	18,98%	3.772.321,03
1.4	Venta de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos	21.042.760,99	97,48%	17.025.240,96	95,56%	4.017.520,03
1.7	Rentas de inversiones y multas	0	0,00%	200,00	0,00%	-200,00
1.8	Transferencias o donaciones corrientes	0	0,00%	-	0,00%	0,00
1.9	Otros ingresos	545.001,00	2,52%	790.000,00	4,43%	-244.999,00
2	Ingresos de capital	62.289.212,32	74,26%	74.636.086,34	79,51%	-12.346.874,02
2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	62.289.212,32	100,00%	74.636.086,34	100,00%	-12.346.874,02
3	Ingresos de financiamiento	0,00	0,00%	1.420.852,80	1,51%	-1.420.852,80
3.7	Saldos disponibles	0,00	0,00%	1.409.572,80	99,21%	-1.409.572,80
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	0,00	0,00%	11.280,00	0,79%	-11.280,00
Total ingresos		83.876.974,31		93.872.380,10		-9.995.405,79
5	Egresos corrientes	8.693.591,15	10,36%	17.645.393,65	18,80%	-8.951.802,50
5.1	Egresos en personal	4.578.656,81	52,67%	4.578.656,81	25,95%	0,00
5.3	Bienes y servicios de consumo	2.796.272,55	32,16%	13.027.758,91	73,83%	-10.231.486,36
5.7	Otros egresos corrientes	1.314.861,79	15,12%	35.214,30	0,20%	1.279.647,49
5.8	Transferencias o donaciones corrientes	3.800,00	0,04%	3.763,63	0,02%	36,37
6	Egresos de producción	5.442.596,84	6,49%	-	0,00%	5.442.596,84
6.3	Bienes y servicios para la producción	5.442.596,84	100,00%		0%	5.442.596,84
7	Egresos de inversión	68.277.792,32	81,40%	75.646.918,46	80,58%	-7.369.126,14
7.1	Egresos en personal para inversión	1.061.228,12	1,55%	0,00	0,00%	1.061.228,12
7.3	Bienes y servicios para inversión	53.184.245,18	77,89%	75.642.418,46	99,99%	-22.458.173,28

**INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE
LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025**

Código: APO-DF-INF-252

Página 20 de 28

7.5	Obras públicas	12.893.881,00	18,88%	0,00	0,00%	12.893.881,00
7.7	Otros egresos de inversión	0,00	0,00%	4.500,00	0,01%	-4.500,00
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	1.138.438,02	1,67%	0,00	0,00%	1.138.438,02

8	Egresos de capital	1.462.994,00	1,74%	580.067,99	0,62%	882.926,01
8.4	Bienes de larga duración (ppe)	1.462.994,00	100,00%	580.067,99	100,00%	882.926,01

Total gastos		83.876.974,31		93.872.380,10		-9.995.405,79
--------------	--	---------------	--	---------------	--	---------------

ANEXO B

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO OPERACIÓN (INFORMATIVO)
AÑO: 2025

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
1	INGRESOS CORRIENTES	21.587.761,99
1.4	Ventas de bienes y servicios de ingresos operativos de entidades del sector público	21.042.760,99
1.9	Otros ingresos	545.001,00
5	EGRESOS CORRIENTES	8.693.591,15
5.1	Egresos en personal	4.578.656,81
5.3	Bienes y servicios de consumo	2.796.272,55
5.7	Otros egresos corrientes	1.314.861,79
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	3.800,00
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) CORRIENTE:		12.894.170,84

ANEXO C

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y CAPITAL (INFORMATIVO)
AÑO: 2025

USO DE RECURSOS					FUENTE DE RECURSOS		
Grupo	Descripción	Presupuesto de Inversión Periodo 2025	Inversión Acumulada 2012- 2024* (Informativo)	Inversión Total 2012-2025* (Informativo)	Grupo	Descripción	Presupuesto de Inversión del Periodo
		Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)			Valor (USD)
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	68.277.792,32	331.429.952,17	399.707.744,49	3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
7.1	Egresos en personal para inversión	1.061.228,12	30.298.175,75	31.359.403,87	3.6	Financiamiento público	
7.3	Bienes y servicios para inversión	53.184.245,18	118.974.209,97	172.158.455,15	3.7	Saldos disponibles	
7.5	Obras públicas	12.893.881,00	102.618.556,15	115.512.437,15	3.8	Cuentas pendientes por cobrar	
7.7	Otros egresos de inversión	-	1.920.337,51	1.920.337,51	3.9	Ventas anticipadas	
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	1.138.438,02	77.618.672,79	78.757.110,81			
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.462.994,00	11.717.711,44	13.180.705,44	2	INGRESOS DE CAPITAL	62.289.212,32
8.4	Bienes de larga duración (PPE)	1.462.994,00	11.717.711,44	13.180.705,44	2.4	Venta de activos no financieros	-
8.5	Transferencias de capital	-	-	-	2.5	Aporte de capital	-



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

**INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
METRO DE QUITO DEL AÑO 2025**

Código: APO-DF-INF-252

Página 23 de 28

8.7	Inversiones financieras	-	-	-	2.7	Recuperación de inversiones y de recursos públicos	-
8.8	Transferencias o donaciones de capital	-	-	-	2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	62.289.212,32
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-			
9.6	Amortización de la deuda pública	-	-	-	(+) SUPERÁVIT / (DÉFICIT) CORRIENTE		7.451.574,00
9.7	Pasivo circulante	-	-	-			
9.8	Obligaciones por ventas anticipadas	-	-	-			
9.9	Otros pasivos	-	-	-			
TOTAL:		69.740.786,32	343.147.663,61	412.888.449,93	TOTAL:		69.740.786,32

ANEXO D

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO POR FUENTES Y USOS (INFORMATIVO)
AÑO: 2025

INGRESOS			83.876.974,31	%
1	INGRESOS CORRIENTES	21.587.761,99		25,74%
2	INGRESOS DE CAPITAL	62.289.212,32		74,26%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00		0,00%

EGRESOS			83.876.974,31	%
5	EGRESOS CORRIENTES	8.693.591,15		10,36%
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	5.442.596,84		6,49%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	68.277.792,32		81,40%
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.462.994,00		1,74%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00		0,00%

SUPERÁVIT / (DÉFICIT) PRESUPUESTARIO			0,00	
--------------------------------------	--	--	------	--

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 25 de 28

ANEXO E

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDADES POA AÑO: 2025

Descripción			Presupuesto Valor (USD)
PLAN ANUAL DE INVERSIONES			69.740.786,32
Primera Línea del Metro de Quito	DTI - Dirección de Tecnología de la Información	Gestión de los mantenimientos de la Primera Línea del Metro de Quito	4.500,00
	GJ - Gerencia Jurídica	Gestión de la asesoría jurídica y patrocinio de la Primera Línea del Metro de Quito.	1.646.843,40
	GO - Gerencia de Operaciones	Gestión de los mantenimientos de la Primera Línea del Metro de Quito	26.181.252,78
		Gestión del servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.	27.191.410,53
	GT - Gerencia Técnica	Liquidación de obligaciones presupuestarias adquiridas	7.269.705,61
		Elaboración de estudios definitivos de ingeniería a detalle y fiscalización de la Extensión de la PLMQ	5.984.080,00
Gestión Administrativa	DA - Dirección Administrativa	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	40.899,00
	DDO - Dirección de Desarrollo Organizacional	Gestión del Plan de Manejo Ambiental y de SSO de la EPMMQ	2.595,00
	DTI - Dirección de Tecnología de la Información	Gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones de la EPMMQ	519.500,00
Primera Línea del Metro de Quito	GT - Gerencia Técnica	Gestión de los mantenimientos de la Primera Línea del Metro de Quito	900.000,00
PLAN OPERATIVO ANUAL			14.136.187,99
Gestión Administrativa	DA - Dirección Administrativa	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	908.306,13
		Liquidación de obligaciones presupuestarias adquiridas	15.341,65
	DCS - Dirección de Comunicación Social	Gestión de la comunicación institucional y relaciones públicas de la EPMMQ	760.000,00
	DDO - Dirección de Desarrollo Organizacional	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	100.400,00
		Gestión del Plan de Manejo Ambiental y de SSO de la EPMMQ	29.039,52
	DF - Dirección Financiera	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	35.044,00
	DRE - Dirección de Relaciones Externas	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	10.000,00
	DTI - Dirección de Tecnología de la Información	Gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones de la EPMMQ	585.035,45
		Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	38.400,00
		Liquidación de obligaciones presupuestarias adquiridas	10.047,40
	GJ - Gerencia Jurídica	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	30.000,00
	GN - Gerencia de Negocios	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	1.125.411,79
	GO - Gerencia de Operaciones	Liquidación de obligaciones presupuestarias adquiridas	453.213,63
	SG - Secretaría General	Gestión del funcionamiento de la EPMMQ	9.242,93
		Liquidación de obligaciones presupuestarias adquiridas	751,84
Gestión de Talento Humano	DDO - Dirección de Desarrollo Organizacional	Gestión del Talento Humano de la EPMMQ	4.583.356,81
Gestión de Producción	GO - Gerencia de Operaciones	Gestión de servicios complementarios para la operación de la PLMQ	5.442.596,84
TOTAL			83.876.974,31

ANEXO F

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DISTRIBUIDO POR GERENCIAS Y DIRECCIONES
(INFORMATIVO)
AÑO: 2025

Centro de Costos	Tipo de Gasto		Valor (USD)	%
2	DCS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	760.000,00	0,91%
	5	GASTOS CORRIENTES	760.000,00	1,00%
5	GT	GERENCIA TÉCNICA	6.884.080,00	8,21%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	5.984.080,00	86,93%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	900.000,00	13,07%
6	DF	DIRECCIÓN FINANCIERA	35.044,00	0,04%
	5	GASTOS CORRIENTES	35.044,00	100,00%
7	GJ	GERENCIA JURÍDICA	1.676.843,40	2,00%
	5	GASTOS CORRIENTES	30.000,00	1,79%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	1.646.843,40	98,21%
11	SG	SECRETARIA GENERAL	9.994,77	0,01%
	5	GASTOS CORRIENTES	9.994,77	100,00%
12	DRE	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	10.000,00	0,01%
	5	GASTOS CORRIENTES	10.000,00	100,00%

13	GO	GERENCIA DE OPERACIONES		66.538.179,39	79,33%
	5	GASTOS CORRIENTES	453.363,56		0,68%
	6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	5.442.596,84		8,12%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	60.642.368,92		91,19%

14	DTI	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1.157.482,85	1,38%
	5	GASTOS CORRIENTES	633.482,85		54,73%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.500,00		0,39%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	519.500,00		44,88%

15	DDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		4.715.391,33	5,62%
	5	GASTOS CORRIENTES	4.712.796,33		99,94%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	2.595,00		0,06%

16	DA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		964.546,78	1,15%
	5	GASTOS CORRIENTES	923.647,78		95,76%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	40.899,00		4,24%

19	GN	GERENCIA DE NEGOCIOS		1.125.411,79	1,34%
	5	GASTOS CORRIENTES	1.125.411,79		100,00%

		TOTAL EPMMQ:		83.876.974,31	100,00%
--	--	--------------	--	---------------	---------

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO DEL AÑO 2025	
	Código: APO-DF-INF-252	Página 28 de 28

ANEXO G

**INFORME TÉCNICO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA EPMMQ EMITIDO POR LA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.
AÑOS: 2024 – 2025**